

**ACTA DE LA III REUNIÓN DE LA COMISIÓN ANDINA DE SALUD
INTERCULTURAL
Lima, Perú. 08 de diciembre de 2006**

En la ciudad de Lima, Perú, siguiendo lo acordado durante la II Reunión de la Comisión Andina de Salud Intercultural (Quito, 4 de agosto 2006), se llevó a cabo la III Reunión de la Comisión Andina de Salud, la cual contó con la participación de los siguientes integrantes:

Por Bolivia	Jaime Zalles Asin
Por Colombia	No asistió el representante
Por Chile	Margarita Sáez Salgado
Por Ecuador	Germán Ochoa Dávila
Por Perú	Oswaldo Salaverry García
Por Venezuela	Noly Coromoto Fernández Hernández
Por el ORAS-CONHU:	Gloria Lagos Eyzaguirre

De conformidad con el desarrollo de la agenda establecida, se trabajó sobre las tres líneas estratégicas priorizadas, del “Plan Andino de Trabajo en Salud Intercultural”.

Con relación a la primera línea estratégica priorizada: **“Inclusión de Indicadores Diferenciados en los Sistemas de Información”**, que incluía:

- a. Indicadores epidemiológicos diferenciados
- b. Variables de diferenciación étnica en los sistemas de información

Se compartieron los avances alcanzados hasta el momento en los países, así como las diferentes opiniones al respecto, evidenciándose la necesidad de una definición previa de la categoría “indígena” con el fin de alcanzar una mejor precisión de los indicadores epidemiológicos diferenciados. Para el efecto se propone llevar a cabo una reunión internacional con expertos de la subregión.

En relación a la segunda línea estratégica priorizada: **“Desarrollo y fortalecimiento de las capacidades humanas y competencias en salud intercultural”**, que remite a los ámbitos:

- a. De los RRHH del Sistema Formal de Salud.

Se identificó lo siguiente:

1. La necesidad de diferenciar entre la capacitación al personal técnico y administrativo de los servicios, y la sensibilización al personal directivo de los sistemas nacionales de salud.

2. La necesidad de identificar las actuales ofertas de capacitación y formación intercultural, pública y/o privada, que existan en los países de la subregión.
3. Propiciar la convergencia hacia un modelo de capacitación y formación andina en salud intercultural.
4. Incluir en la formación de los profesionales de salud el tema de la interculturalidad

b. De los sistemas tradicionales de salud

Se identificó los requerimientos siguientes:

1. La necesidad de propiciar espacios para el intercambio de conocimientos entre sanadores de los diferentes sistemas médicos tradicionales existentes.
2. La necesidad de fomentar la conservación del conocimiento de las medicinas tradicionales en las nuevas generaciones.

Adicionalmente fue considerada:

3. La importancia de formar personal comunitario, como promotores de salud o enfermeros comunitarios, los que servirán de enlace entre los servicios de salud y la comunidad.

Con relación a la tercera línea estratégica priorizada: **“Elaboración y Ejecución de Proyectos de Adecuación Intercultural en Tres Zonas con Base Territorial en Pueblos Originarios”**, se acuerda proponer la incorporación al Plan Andino de Trabajo en Salud Intercultural, los siguientes proyectos de desarrollo binacionales¹:

- Tratado de Cooperación Técnico Científico para el Fortalecimiento de la Vigilancia y Control de las Enfermedades de Interés en Salud Pública y el Diseño del Modelo de Atención en Salud en la Frontera Colombo-Venezolana (pueblos indígenas del cordón fronterizo Colombia-Venezuela).
- Proyecto de Desarrollo Humano Sostenible en la Ribera del Río Santiago (pueblos indígenas del cordón fronterizo Shuar y Achuar / Ecuador; y Aguaruna y Wambisa / Perú).

¹ Se anexa propuestas y proyectos referidos.

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the left, a smaller one on the right, and the number '12' written below the signatures.

Asimismo avanzar en la elaboración del proyecto trinacional:

- Proyecto de Cooperación Técnica para la Formación de RRHH en Salud Intercultural, Orientados al Fortalecimiento de la Vigilancia y Control de la Tuberculosis en el Área Fronteriza de Bolivia, Chile y Perú (pueblos indígenas quechua/aymara).

Los integrantes de la Comisión Andina de Salud Intercultural, ante la invitación formulada por la hermana República de Venezuela, acordaron realizar su próxima reunión ordinaria los días 22 y 23 de marzo del 2007, en dicho país.

La presente Acta fue firmada en la ciudad de Lima, Perú, el día 08 de diciembre del año 2006.


Jaime Zalles Asin
BOLIVIA


Margarita Sáez Salgado
CHILE


Germán Ochoa Dávila
ECUADOR


Oswaldo Salaverry García
PERÚ


Noly Coromoto Fernández Hernández
VENEZUELA


Gloria Lagos Eyzaguirre
**Organismo Andino de Salud
Convenio Hipólito Unanue**